

# M2

EL MUNDO/LA REVISTA DIARIA DE MADRID  
JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 2004



## Ayuntamiento

Juanita se niega a pagar los 300 euros de multa que le han impuesto por alimentar gatos abandonados/10



## Cine

Hay vida más allá de los estrenos de Hollywood: recorrido por las salas alternativas /16-17

## Concierto

Rammstein descargó anoche en La Cubierta una ráfaga de rock metal espectacular/14

# ¿Amenazó a los testigos?



JAVI MARTÍNEZ

Investigan si David Fuertes, exculpado del 'caso Costa Polvoranca', llegó a amenazar a dos testigos para que no declarasen en su contra /8



## Los arquitectos contra la reforma de la M-30

El Colegio Oficial presenta un contencioso administrativo y pide la paralización de las cinco obras que ya se están ejecutando /2-3

# ¡Que detengan las obras de la M-30!

**Ayuntamiento.** El Colegio de Arquitectos presenta un contencioso-administrativo contra la reforma y pide la paralización de los cinco proyectos en marcha. Considera una violación de la normativa que no se haya modificado el Plan General y critica el proceso de información pública: escaso y muy confuso

FERNANDO MAS

**C**uando en el Ayuntamiento se daban por liquidadas todas las trabas a la reforma de la M-30, cuando se brindaba ya porque el último de los obstáculos —el permiso de la Confederación del Tajo para trabajar junto al río Manzanares— había caído, llega el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) y pide ante la Justicia que se paralicen las cinco obras que se adjudicaron en agosto y se iniciaron en septiembre.

Los tres argumentos del contencioso-administrativo presentado ante el Tribunal Superior de Justicia y la Audiencia Provincial (dos vías, porque un organismo trata la denuncia por tramitación insuficiente y el otro de la tramitación inadecuada) son que no se ha modificado el Plan General de Ordenación Urbana, la información pública no ha sido ni suficiente ni veraz y se ha optado por una política de hechos consumados.

Estos organismos judiciales tendrán ahora que decidir si admiten a trámite el contencioso y, en su caso, si paralizan las obras en marcha.

Los cinco proyectos en ejecución se adjudicaron por más de 1.000 millones de euros. En caso de que se

**El Ayuntamiento pedirá al Colegio de Arquitectos una fianza de 2.000 millones si paran las obras**

paralicen, el Ayuntamiento pedirá al COAM que deposite una fianza de 2.000 millones de euros para hacer frente a posibles daños y perjuicios a la Administración y a las empresas adjudicatarias. La ley se lo permite, indicaron en Urbanismo.

Esta Concejalía no entiende que el Colegio de Arquitectos acuda a los tribunales cuando en las alegaciones que presentó a la reforma du-



Ricardo Aroca, decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. / JAIME VILLANUEVA

rante el periodo de información pública nunca propuso una modificación del Plan General.

El COAM, explicó ayer su decano, Ricardo Aroca, «no entra ni en el coste ni en la adecuación de esta obra, sino en la forma en la que se ha tramitado». Es importante que el Colegio ejerza como «defensor de las formas», explicó antes de criticar que los más de 40.000 planos es-

taban en una habitación de dimensiones reducidas que hacían imposible su consulta, y menos en un plazo de 20 días. En un escrito remitido a la Concejalía de Urbanismo el 21 de mayo pasado y que publicó este periódico (M2 del 5 de junio), Aroca ironizaba: «Todo parece preparado para complicar la tarea de quien quiere tener una visión integrada de la intervención».

De aquella queja, al recurso que se presentó el viernes y Aroca dio a conocer ayer. En él se plantean tres puntos bajo el epígrafe *Las irregularidades jurídicas de la conducta del Ayuntamiento*.

La primera se engloba en el apartado *Falta de instrumento de planeamiento urbanístico*, y, tras explicar que el Ayuntamiento defiende que las obras «van mucho más allá de

lo que significa la infraestructura, buscan modernizar y mejorar el concepto de ciudad como espacio que brinda posibilidades de relación y de disfrute», el Colegio de Arquitectos que «se va a modificar el Plan General de Ordenación Urbana sin ningún tipo de procedimiento legal». Como ejemplo, dice que se va a cambiar la fisonomía de 50 hectáreas de terreno junto al río «y esto le resulta irrelevante». Curioso, porque cuando este periódico pidió información sobre los cuatro restaurantes que se quieren construir en el río (ver información en esta misma página), desde Urbanismo explicaron que el rediseño de toda la zona (para lo que se convocará un concurso internacional de ideas) requerirá un Plan Especial y, quizá, una modificación del PGOU.

El Colegio de Arquitectos considera elemental la modificación del Plan porque «se modifica uno de los principales sistemas generales (...), el sistema general viario»; se altera de «manera drástica» todo el contenido de los estudios económicos-financieros, pieza esencial del plan; «supone cambios de calificación de suelo», introduce elementos de efecto medioambiental que obliga a revisar, como mínimo, el Estudio de

**Los arquitectos dicen que el periodo de información ofrecido a la ciudadanía «ha sido un simulacro»**

Impacto Ambiental del Plan General; implica «un cambio implícito del modelo territorial».

A Ricardo Aroca se le planteó si realmente es un grave problema que no se cambie el Plan General cuando Barcelona ha transformado toda la ciudad sin tocarlo, respondió que debía haberlo hecho, pero que, en su caso, el consenso enorme en la ejecución de todos los proyectos

F. MAS

Un concurso de ideas, como el que se ha convocado para remodelar la calle de Serrano o el Palacio de Correos, para definir qué usos se da a las 50 hectáreas de suelo que liberará el soterramiento de seis kilómetros de M-30 junto al Manzanares. El Ayuntamiento, como en los otros dos casos, marcará algunas pautas. Una de ellas, tal y como ha sabido M2, es que necesariamente los competidores deberán plantear la instalación de cuatro restaurantes. Veladores al estilo de El Espejo del Paseo de la Castellana. Se pediría un diseño exclusivo y de una calidad extrema, acorde con el entorno que se quiere conseguir. La intención del alcalde de la capital, Alberto Ruiz-Gallardón, es que los madrileños se acerquen al río, como hace años era costumbre que, por ejemplo,

## Restaurantes junto al Manzanares



Vista aérea de la M-30 y el río Manzanares a la altura de los antiguos mataderos de Legazpi. / SKYWORKS

fueran los fines de semana al Pardo, que el río se convierta en un lugar de encuentro. La idea del Ayuntamiento es otorgar una concesión para la explotación de estos restaurantes, a cambio de un canon anual que ayudaría a financiar las obras de todo ese nuevo espacio verde. Un área que, con sus espacios de recreo infantil o su carril-bici, permitirá unir dos zonas de esparcimiento actualmente separadas por la M-30: el parque del Manzanares y la Casa de Campo. La remodelación del espacio liberado por el soterramiento de la autovía implicará, con casi total seguridad, la elaboración de un Plan Especial y, quizá, la modificación del Plan General. En cualquier caso, la recuperación de esas 50 hectáreas no se iniciará, con casi absoluta seguridad, en esta legislatura.